

# Los pronombres átonos en construcciones con infinitivo en el habla culta de Santiago de Chile

*Juan Vera*

## 0. INTRODUCCIÓN

0.1. Este trabajo constituye mi informe final del seminario sobre "Métodos y técnicas de investigación lingüística" dirigido por la Dra. Lidia Contreras durante el año académico 1979-1980. Este seminario estuvo orientado especialmente al análisis de aspectos morfosintácticos del habla culta de Santiago de Chile e inserto en el Proyecto de Estudio de la Norma Lingüística Culta del Español hablado en las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica, del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI).

0.2. Para abordar el estudio de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo, me he basado en los materiales recogidos para el estudio del habla culta de Santiago que se ha estado realizando dentro del proyecto referido antes. La parte que he considerado comprende 20 horas de grabaciones en cinta magnetofónica de 59 muestras que contienen tres modalidades elocutivas: diálogos dirigidos, diálogos libres y conferencias; el 90% aproximadamente con carácter de grabación no secreta, y el 10% aproximadamente con carácter de grabación secreta.

0.3. Los informantes (89 en total) se distribuyen proporcionalmente entre hombres (46) y mujeres (43) y cubren equitativamente el tiempo de grabación. Todos tienen estudios universitarios, casi todos son profesionales (representan 33 profesiones diferentes).

0.4. Respecto de la distribución por generación, los informantes pertenecen a tres generaciones, en proporción muy cercana a la acordada internacionalmente <sup>1</sup>.

0.5. La metodología empleada aquí es la usual en trabajos de esta índole, como la de los ya publicados por los doctores Ambrosio Rabanales y Lidia Contreras <sup>2</sup>.

0.6. Nuestro propósito es dar cuenta de todas las perífrasis con infinitivo y de las cláusulas de infinitivo que contengan pronombres átonos, consignando:

1. El significado de cada uno de estos pronombres;
2. Su ordenación sintáctica en perífrasis con infinitivo: anteposición, interposición o posposición con respecto a los elementos verbales;
3. El número de casos que se registra en cada una de las construcciones perifrásticas;
4. La frecuencia con que se da cada ordenación sintáctica del pronombre en perífrasis de infinitivo;
5. La ordenación sintáctica del pronombre en cláusulas de infinitivo;
6. La frecuencia de la ordenación sintáctica en estas mismas cláusulas.

0.7. En las perífrasis de infinitivo, ejemplificamos con la estructura *poder* + infinitivo (que es la más abundante), y cuando carecemos de ejemplos de ella con algún valor o estructura, ilustramos con casos de la estructura más frecuente que se consigna en cada rubro. El número entre paréntesis que sigue a cada pronombre corresponde al de casos de la perífrasis o de la cláusula. Después de cada

<sup>1</sup> Amplio detalle sobre los materiales puede verse en Ambrosio RABANALES y Lidia CONTRERAS (eds.), *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio*, Anejo N° 2 de *BFUCH* [Santiago] 1979: i – vii, y sobre el proyecto en general, en Ambrosio RABANALES, “La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile”, *Primer Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística*, Concepción, Instituto Central de Lenguas, 1971: 121-129.

<sup>2</sup> La teoría sintáctica no tradicional que he utilizado es la que sustenta Ambrosio RABANALES en “Las funciones gramaticales”, *BFUCH* XVIII (1966): 235-276, y en *Estructuras gramaticales*, Publicaciones del Círculo Lingüístico de Santiago, 26 (1971), 54 pp.

Para los valores semánticos del pronombre *me* he ceñido al trabajo de Lidia CONTRERAS, “Significados y funciones del ‘se’”, *Zeitschrift für romanische Philologie* [Tübingen], 82, 3/4 (1966): 298-307.

ejemplo, se anota otro que corresponde al de la muestra, luego se consigna la generación del informante (1ª, 2ª, 3ª) y el sexo (H = masculino; M = femenino); cuando en una muestra aparecen 2 ó 3 informantes de la misma generación y del mismo sexo, se individualizan por medio de las letras A, B y C.

0.8. En las cláusulas de infinitivo señalamos cuándo se trata de cláusula que funciona como sujeto, o es integrante de un predicado, de un complemento directo o de un complemento circunstancial.

## 1. PRONOMBRES ÁTONOS

### 1.1. EN PERÍFRASIS CON INFINITIVO

#### 1.1.1. Con un pronombre

##### 1.1.1.1. Con significado denotativo

##### 1.1.1.1.1. Lexemático

##### 1.1.1.1.1.1. Oblicuo

##### 1.1.1.1.1.1.1. Dativo

##### 1.1.1.1.1.1.1.1. Con auxiliar en forma personal

##### 1.1.1.1.1.1.1.1.1. Antepuesto

1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. ME: *poder* + inf. (9 ej.), *deber* + inf. (1 ej.), *comenzar a* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (15 ej.), *acabar de* + inf. (2 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"Tú ME puedes hacer alguna pregunta" (12: 2ºM).

1.1.1.1.1.1.1.1.1.2. TE: *poder* + inf. (21 ej.), *ir a* + inf. (22 ej.), *ir a* + *poder* + inf. (1 ej.):

"Ella misma TE puede cambiar algunos dólares" (45: 2ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.1.3. LE, LES (2ª pers.): *poder* + inf. (6 ej.), *ir a* + inf. (11 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"No sé si a usted le interesaría que LE pudiera transmitir las impresiones de un viaje" (59: 3ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.1.4. LE, LES (3ª pers.): *poder* + inf. (11 ej.), *ir a* + inf. (24 ej.; en 4 de ellos se usa LE por LES), *tener que* + inf. (1 ej.), *ir a* + *tener que* + inf. (2 ej.):

"Al tipo no LE podemos mandar el pasaje a última hora" (50: 2ºHB).

En 1 de ellos, se usa LES por LE:

"Tú no LES [sic] puedes confiar nada a nadie" (28: 1ºH).

Además, en 1 de los ejemplos se duplica el LE<sub>1</sub> después del infinitivo:

"Yo no LE *puedo pedirLE* que me entienda esto don Pablo" (30: 3ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.5. Nos: *poder* + inf. (4 ej.), *ir a* + inf. (2 ej.):

"Ellos también Nos *pueden dar* una visión bastante real" (56: 2ºM).

En 1 de ellos, se interpone un adverbio entre el auxiliar y el verbo nuclear:

"Nos *podría quizás* tomar demasiado tiempo" (40: 3ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.1.1.1.2.1. ME: *tener que* + inf. (3 ej.), *deber* + *haber* + part. (1 ej.):

"Usted *tiene que darme* un informe favorable" (24: 3ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.2.2. TE: *poder* + inf. (3 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.):

"Incluso Pupy mismo *puede tenerte* la reserva del pasaje" (45: 2ºH).

En 1 de ellos, el pronombre aparece traspuesto en un determinativo del verbo:

"Hay metodologías que *pueden ayudar* a entenderTE en los procesos" (26: 1ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.2.3. LE, LES (2ª pers.): *poder* + inf. (2 ej.), *ir a* + inf. (5 ej.), *haber de* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (2 ej.):

"Yo *puedo decirLE* que se rompió también esto" (29: 3ºM).

En 1 de ellos, hay elipsis del auxiliar por estar expresado antes en una serie, y uso de LE por LES:

"Yo creo que podrían [sic] entrarles la duda [...] y [*podrían*] *pedirLE(s)* asesoría a ustedes" (33: 1ºH).

1.1.1.1.1.1.1.1.2.4. LE, LES (3ª pers.): *poder* + inf. (15 ej.), *deber* + inf. (2 ej.), *ir a* + inf. (3 ej.), *alcanzar a* + inf. (2 ej.), *haber que* + inf. (7 ej.), *tener que* + inf. (7 ej.), *ir a* + *empezar a* + inf. (1 ej.), *haber* + *quedado de* + inf. (1 ej.):

"No *podemos pedirLE* ayuda a nadie" (27: 2ºM).

En 1 de ellos se interpone un adverbio entre el auxiliar y el verbo nuclear, en 1 hay elipsis del auxiliar por estar expresado antes en una serie, y en 1 se usa LE por LES.

1.1.1.1.1.1.1.1.2.5. Nos: *poder* + inf. (1 ej.), *deber* + inf. (1 ej.):

"A lo mejor, algo interesante *puede resultarnos*" (48: 3ºM).

1.1.1.1.1.1.2. Con auxiliar en forma no personal.

1.1.1.1.1.1.2.1. Interpuesto: **TE**: *poder* + inf. (1 ej.):

“No te voy a nombrar específicamente países para *poderte contar* algunas anécdotas curiosas” (49: 2ºH B).

1.1.1.1.1.1.2.2. Pospuesto: **LE, LES** (3ª pers.): *poder* + inf. (2 ejs.), *ir y* + inf. (1 ej.):

“[Hay que tratar de estar] con los poros abiertos pa’ *poder entregarte*, en alguna u otra medida, a todo el mundo [...] todas aquellas cosas” (26: 1ºH).

1.1.1.1.1.1.2. Acusativo

1.1.1.1.1.1.2.1. Con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.1.1.2.1.1. Antepuesto

1.1.1.1.1.1.2.1.1.1. **ME**: *poder* + inf. (4 ejs.), *ir a* + inf. (8 ejs.), *tener que* + inf. (1 ej.):

“A mí nadie **ME puede mandar** de otro departamento” (1: 1ºM).

1.1.1.1.1.1.2.1.1.2. **TE**: *poder* + inf. (2 ejs.), *poder* + *ir a* + inf. (1 ej.), *ir a* + *poder* + inf. (1 ej.):

“El **TE puede esperar**” (45: 2ºH).

1.1.1.1.1.1.2.1.1.3. **LA** (2ª pers.): *poder* + inf. (2 ejs.):

“El sí que **LA puede criticar**” (20: 3ºM A).

1.1.1.1.1.1.2.1.1.4. **LO, LA, LOS, LAS** (3ª pers.): *poder* + inf. (28 ejs.), *deber* + inf. (2 ejs.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (36 ejs.), *venir a* + inf. (2 ejs.), *entrar a* + inf. (1 ej.), *acabar de* + inf. (1 ej.), *terminar de* + inf. (2 ejs.), *tener que* + inf. (3 ejs.), *poder* + *dejar de* + inf. (1 ej.), *ir a* + *poder* + inf. (1 ej.), *ir a* + *volver a* + inf. (2 ejs.), *haber podido* + inf. (1 ej.):

“El mismo concepto anterior **LO podemos aplicar** aquí” (14: 2ºH).

1.1.1.1.1.1.2.1.1.5. **Nos**: *poder* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (1 ej.):

“Las alumnas no **Nos podían ver**” (19: 3ºM).

1.1.1.1.1.1.2.1.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.1.2.1.2.1. **ME**: *poder* + inf. (1 ej.):

“Me importaba en absoluto lo que la gente pudiera pensar o cómo *podiera encontrarme*” (52: 3ºM).

1.1.1.1.1.1.2.1.2.2. **LO, LA, LOS, LAS** (3ª pers.): *poder* + inf. (29 ejs.), *deber* + inf. (11 ejs.), *empezar a* + inf. (3 ejs.), *haber que* + inf. (27 ejs.), *tener que* + inf. (17 ejs.), *haber que* + *ir a* + inf. (1 ej.), *ir a* + *poder* + inf. (13 ejs.), *ir a* + *tener que* + inf. (1 ej.), *tener que* + *ir a* + inf. (1 ej.), *tener que* + *volver a* + inf. (1 ej.):

“Yo creo que tú *puedes saberlo*” (51: 3ºM).

En 3 de estos ejemplos, el auxiliar está elíptico, en otro se interpone el sujeto entre el auxiliar y el verbo nuclear. Además, en otro caso, se usa **LOS** por **LO**.

1.1.1.1.1.2.2. Con verbo en forma no personal

1.1.1.1.1.2.2.1. Interpuesto: **LA** (3ª pers.): *poder* + inf. (2 ej.), *haber* + part. (1 ej.):

“Tuve la suerte de *poderLA ver* casi toda la temporada” (42: 2ºH).

1.1.1.1.1.2.2.2. Pospuesto: **LO**, **LOS** (3ª pers.): *poder* + inf. (4 ej.), *empezar a* + inf. (3 ej.), *ir a* + inf. (1 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (2 ej.):

“¿Cuál es tu filosofía pa' *poder realizarLO*?” (26: 1ºH).

1.1.1.1.1.2. Reflejo

1.1.1.1.1.2.1. Dativo

1.1.1.1.1.2.1.1. Con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.1.2.1.1.1. Antepuesto

1.1.1.1.1.2.1.1.1.1. **TE**: *poder* + inf. (3 ej.):

“Tú **TE puedes fijar** una pauta de variables” (26: 1ºH).

1.1.1.1.1.2.1.1.1.2. **SE** (2ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.):

“Usted **SE puede sacar** un poco el abrigo” (10: 2ºM).

1.1.1.1.1.2.1.1.1.3. **SE** (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.):

“¿La escuela con sus propios fondos no **SE puede comprar** un aparato de televisión?” (33: 1ºH).

1.1.1.1.1.2.1.1.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.2.1.1.2.1. **TE**: *ir a* + inf. (1 ej.):

“Tú te vas a ir y **vas a colocarte** la chaqueta” (34: 1ºM).

1.1.1.1.1.2.1.1.2.2. **SE** (3ª pers.): *poder* + inf. (3 ej.), *deber* + inf. (1 ej.), *haber que* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

“La educadora nunca **puede servirse** nada delante de las niñas” (34: 1ºM).

1.1.1.1.1.2.1.1.2.3. **Nos**: *poder* + inf. (1 ej.):

“En la casa no **podíamos darnos** grandes [...] aspiraciones” (48: 2ºM).

1.1.1.1.1.2.1.2. Con auxiliar en forma no personal, pospuesto: **SE** (3ª pers.): *empezar a* + inf. (1 ej.):

“Era una de **empezar a rascarse** las piernas” (10: 2ºM).

1.1.1.1.1.2.2. Acusativo

1.1.1.1.1.2.2.1. Con auxiliar en forma personal

## 1.1.1.1.1.2.2.1.1. Antepuesto

1.1.1.1.1.2.2.1.1.1. ME: *poder* + inf. (4 ej.), *ir a* + inf. (6 ej.), *volver a* + inf. (1 ej.), *ir a* + *ir a* + inf. (1 ej.), *haber* + *empezado a* + inf. (1 ej.):

"Al llevar yo una maleta ME *puedo mover* en bus" (45: 2ºM).

1.1.1.1.1.2.2.1.1.2. TE: *poder* + inf. (3 ej.), *ir a* + inf. (3 ej.):

"Tú TE *puedes enojar* con Anibal porque no te ha entregado la tesorería" (50: 2ºH B).

1.1.1.1.1.2.2.1.1.3. SE (2ª pers.): *ir a* + inf. (15 ej.), *alcanzar a* + inf. (1 ej.):

"Que usted SE *vaya a meter* en alguna cosa que él tenga que obedecer... eso no" (20: 3ºM A).

1.1.1.1.1.2.2.1.1.4. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (11 ej.), *alcanzar a* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (2 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.), *tener que* + *estar* + ger. (1 ej.):

"El niño SE *puede desviar* hacia otros campos" (39: 2ºH).

1.1.1.1.1.2.2.1.1.5. Nos: *poder* + inf. (2 ej.), *ir a* + inf. (5 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.), *ir a* + *empezar a* + inf. (1 ej.):

"Nosotros NOS *podemos especializar*" (1: 1ºM).

## 1.1.1.1.1.2.2.1.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.2.2.1.2.1. ME: *volver a* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (2 ej.):

"Volví a *acercarme* al colegio a decir que tomaba mi antigua dirección" (53: 3ºM).

1.1.1.1.1.2.2.1.2.2. TE: *tener que* + inf. (1 ej.):

"Algún día  *tienes que avivarte*" (45: 2ºH).

1.1.1.1.1.2.2.1.2.3. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (20 ej.), *deber* + inf. (4 ej.), *alcanzar a* + inf. (1 ej.), *comenzar a* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *llegar a* + inf. (2 ej.), *haber que* + inf. (5 ej.), *tener que* + inf. (11 ej.), *deber* + *comenzar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + *poder* + inf. (1 ej.), *ir a* + *tener que* + inf. (1 ej.), *tener que* + *ir* + ger. (1 ej.):

"El sicólogo clínico *puede transformarse* en un siquiatra chico" (17: 2ºH).

1.1.1.1.1.2.2.1.2.4. Nos: *poder* + inf. (3 ej.), *deber* + inf. (6 ej.), *tener que* + inf. (4 ej.):

"No *podemos dedicarnos* sólo a las cosas que nos interesan" (42: 2ºH B).

1.1.1.1.1.2.2.2. Con auxiliar en forma no personal

1.1.1.1.1.2.2.2.1. Interpuesto: SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.):

“Es tan difícil *poderse consagrar* en una línea integral [...] a dar un testimonio” (30: 3ºH).

1.1.1.1.1.2.2.2.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.2.2.2.2.1. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (9 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (1 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.), *ir* + ger. (1 ej.):

“Da nociones [...] bastante aceptables como para *poder perfeccionarse* después” (4: 1ºH).

1.1.1.1.1.2.2.2.2.2. Nos: *ir a* + inf. (1 ej.):

“No tenemos ningún teléfono de amigos tampoco donde *ir a situarnos* el día entero a llamar” (45: 2ºM).

1.1.1.1.1.3. Recíproco

1.1.1.1.1.3.1. Dativo; con auxiliar en forma no personal: SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.); pospuesto:

“No se han podido reunir en tantos meses como pa’ *poder hacerse* entrega de la tesorería uno al otro” (50: 2ºH B).

1.1.1.1.1.3.2. Acusativo; con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.1.3.2.1. Antepuesto

1.1.1.1.1.3.2.1.1. TE: *ir a* + *poder* + inf. (1 ej.):

“¿Cómo no TE *ibas a poder juntar* con Aníbal durante seis meses?” (50: 2ºH B).

1.1.1.1.1.3.2.1.2. SE (2ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.), *haber* + *podido* + inf. (1 ej.):

“No se va a necesitar que vamos [sic] nosotros cuatro [...] pa’ que ustedes dos SE *puedan juntar*” (50: 2ºH B).

1.1.1.1.1.3.2.1.3. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.), *volver a* + inf. (1 ej.):

“Los alumnos no SE *podían poner* de acuerdo” (25: 1ºM).

1.1.1.1.1.3.2.2. Pospuesto

1.1.1.1.1.3.2.2.1. SE (2ª pers.): *tener que* + inf. (1 ej.):

“*Tienen que juntarse* ustedes dos” (50: 2ºH B).

1.1.1.1.1.3.2.2.2. SE (3ª pers.): *deber* + inf. (1 ej.):

“Ahí *deberían juntarse* [...] los profesores de música” (33: 1ºM).

1.1.1.1.1.3.2.2.3. Nos: *tener que* + inf. (1 ej.):

“*Tuvimos que separarnos* ya por muchos años” (14: 2ºH).

## 1.1.1.1.4. Léxico

1.1.1.1.4.1. Con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.4.1.1. Antepuesto

1.1.1.1.4.1.1.1. ME: *poder* + inf. (2 ej.), *ir a* + inf. (4 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"Pasó otro tiempo en [sic] que yo ME *podiera* siquiera *reponer* un poquito" (53: 3ºM). (Cp. *reponer* 'volver a poner' / *reponerse* 'recuperarse'). Se interpone un adverbio entre el verbo auxiliar y el nuclear.

1.1.1.1.4.1.1.2. TE: *poder* + inf. (4 ej.), *ir a* + inf. (3 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"Mientras tú mejor TE  *puedas comportar*, [tanto mejor]" (4: 1ºH) (Cp. *comportar* 'llevar una cosa junto con otra' / *comportarse* 'conducirse, portarse').

1.1.1.1.4.1.1.3. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (2 ej.), *deber* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (3 ej.), *tener que* + inf. (2 ej.):

"Yo creo que en esta novela si SE *puede dar* algo de lo que tú me dijiste" (2: 1ºM) (Cp. *dar* 'donar' / *darse* 'aparecer, ocurrir').

1.1.1.1.4.1.1.4. Nos: *poder* + inf. (2 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.):

"Nos *podremos dar cuenta* efectivamente de lo valioso que era" (7: 1ºH) (Cp. *dar cuenta* 'informar' / *darse cuenta* 'comprender').

1.1.1.1.4.1.2. Pospuesto

1.1.1.1.4.1.2.1. ME: *poder* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (3 ej.):

"Yo *podría sentirme* motivada" (9: 2ºM) (Cp. *sentir* 'percibir' / *sentirse* 'considerarse').

1.1.1.1.4.1.2.2. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (4 ej.), *deber* + inf. (2 ej.), *ir a* + inf. (3 ej.), *comenzar a* + inf. (1 ej.), *haber que* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"Uno no *puede sentirse* inmune ante tanta cosa" (9: 2ºM).

1.1.1.1.4.1.2.3. Nos: *ir a* + inf. (1 ej.):

"*Vamos a tener que preocuparnos* cuando vayamos" (46: 1ºM) (Cp. *preocupar* 'inquietar' / *preocuparse* 'ocuparse de algo').

1.1.1.1.4.2. Con auxiliar en forma no personal; pospuesto

1.1.1.1.4.2.1. ME: *poder* + inf. (1 ej.):

"[Me interesa] *poder darme* cuenta" (26: 1ºH).

1.1.1.1.4.2.2. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (4 ej.):

"No se emplean estos esfuerzos para hacer que los niños de todos

los sectores tengan mayores medios de *poder desenvolverse*" (39: 2ºH)  
(Cp. *desenvolver* 'sacar de su envoltura' / *desenvolverse* 'evolucionar').

\*1.1.1.1.2. Con significado gramemático

1.1.1.1.2.1. Pasivo; con auxiliar en forma personal; pospuesto: SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.):

"Si los animales se vacunaban por vía oral, ¿por qué el hombre, que también es un animal, no *podía vacunarse* por vía oral?" (22: 3ºH).

1.1.1.1.2.2. Indeterminado, con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.2.2.1. Antepuesto: SE: *poder* + inf. (117 ej.), *deber* + inf. (4 ej.), *comenzar a* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *entrar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (19 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.), *acabar de* + inf. (2 ej.), *terminar de* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (3 ej.), *poder* + *continuar* + ger. (1 ej.), *deber* + *haber* + part. (1 ej.), *haber* + *podido* + inf. (3 ej.), *haber* + *dado en* + inf. (4 ej.):

"SE *puede trabajar* en forma mucho más tranquila" (5: 1ºH).

En 2 de ellos, se intercala un adverbio entre el auxiliar y el verbo nuclear; 1 de estos adverbios es un complemento directo:

"SE *pueden éstos aislar*" (22: 3ºH).

En 15 de estos ejemplos, el verbo va en plural por tener un complemento directo en plural, debido a que el hablante piensa que el complemento directo es el sujeto de la oración. Sin embargo, en 3 casos con complemento directo en plural se mantiene el verbo en singular:

"¿SE *puede comprar* pesos uruguayos aquí?" (45: 2ºH).

1.1.1.1.2.2.2. Pospuesto: SE: *poder* + inf. (27 ej.), *deber* + inf. (10 ej.), *comenzar a* + inf. (1 ej.), *empezar a* + inf. (1 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.), *deber de* + inf. (1 ej.), *acabar de* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.), *ir a* + *seguir* + ger. (1 ej.), *deber de* + *haber* + part. (1 ej.):

"Va a permitir [...] que *puedan realizarse* toda clase de deportes" (39: 1ºH).

En 5 ejemplos, hay elipsis del auxiliar.

1.1.1.1.2.3. Morfológico, con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.2.3.1. Antepuesto

1.1.1.1.2.3.1.1. ME: *ir a* + inf. (1 ej.):

"ME *iba a contraquerellar* yo" (24: 3ºH).

1.1.1.1.2.3.1.2. SE (3ª pers.): *ir a* + inf. (1 ej.):

"No se trata de que cualquiera persona *se va a hacer cargo* en un momento indicado para entretener a un niño" (34: 1ºM).

1.1.1.1.2.3.1.3. Nos: *poder* + inf. (1 ej.):

"No *nos podíamos quejar*" (51: 1ºH).

1.1.1.1.2.3.2. Pospuesto: SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"Si hubiera el peligro de que esto *podiera trasconejarse*, entonces sí que [...], en conciencia, un cristiano no podría hacerlo" (30: 3ºH).

1.1.1.1.3. Con significado connotativo (estilístico); con auxiliar en forma personal

1.1.1.1.3.1. Antepuesto

1.1.1.1.3.1.1. ME: *ir a* + inf. (2 ejs.):

"Tía, ¿cuándo *me voy a comer* el pan?" (34: 1ºM).

1.1.1.1.3.1.2. TE: *poder* + inf. (3 ejs.), *alcanzar a* + inf. (1 ej.), *ir a* + inf. (4 ejs.):

"Ahí hay gente que *te puede tener* [...] animales menores" (35: 1ºM).

1.1.1.1.3.1.3. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.), *llegar a* + inf. (1 ej.):

"Esos *se pueden quedar* en la casa" (46: 1ºM).

1.1.1.1.3.1.4. Nos: *ir a* + inf. (2 ejs.):

"Sabemos que todos *nos vamos a morir*" (2: 1ºM).

1.1.1.1.3.1.5. LES (3ª pers.): *ir a* + inf. (1 ej.):

"[En] su formación como persona no *les va [a] influir*" (36: 1ºM).

1.1.1.1.3.2. Pospuesto

1.1.1.1.3.2.1. ME: *poder* + inf. (1 ej.):

"No *puedo olvidarme* que está el micrófono allí" (11: 2ºM).

1.1.1.1.3.2.2. TE: *tener que* + inf. (1 ej.):

"Tú  *tienes que recordar* ~~te~~ de la física que te enseñaron" (27: 2ºM).

1.1.1.1.3.2.3. SE (2ª pers.): *poder* + inf. (1 ej.):

"*Podrían irse* en bus" (41: 2ºH).

1.1.1.1.3.2.4. SE (3ª pers.): *poder* + inf. (2 ejs.), *deber* + inf. (1 ej.), *tener que* + inf. (1 ej.):

"*Puede quedarse* muy contenta" (6: 2ºM).

1.1.2. *Con dos pronombres*<sup>3</sup>

## 1.1.2.1. Con significado lexemático

## 1.1.2.1.1. Oblicuos

## 1.1.2.1.1.1. Dativo – acusativo

## 1.1.2.1.1.1.1. Con auxiliar en forma personal

## 1.1.2.1.1.1.1.1. Antepuestos

1.1.2.1.1.1.1.1.1. ME y LO, LOS (3ª pers.): *ir a + inf.* (1 ej.), *haber + venido a + inf.* (1 ej.):

“Todavía no ME LO ha venido a dejar” (43: 3ºM).

1.1.2.1.1.1.1.1.2. TE y LO, LA, LAS (3ª pers.): *poder + inf.* (3 ejs.), *ir a + inf.* (3 ejs.):

“Tiene que ser una persona que TE LO pueda pagar” (37: 1ºM).

1.1.2.1.1.1.1.1.3. SE (2ª pers.) y LOS (3ª pers.): *ir a + inf.* (1 ej.):

“SE LOS voy a contar” (56: 2ºM).

1.1.2.1.1.1.1.1.4. SE (3ª pers.) y LO, LA, LOS (3ª pers.): *poder + inf.* (4 ejs.), *ir a + inf.* (1 ej.), *empezar a + inf.* (1 ej.):

“El SE LO puede encargar a un arquitecto” (36: 3ºH).

## 1.1.2.1.1.1.2. Pospuestos

1.1.2.1.1.1.2.1. ME y LA (3ª pers.): *poder + inf.* (1 ej.):

“Me comprometeré a decirles a ustedes que ustedes pueden reclamármela el año próximo” (57: 2ºH).

1.1.2.1.1.1.2.2. SE (3ª pers.) y LO, LOS (por LO) (3ª pers.): *haber que + inf.* (2 ejs.), *deber + inf.* (2 ejs.):

“El teatro hay que enseñárselo a público y ellos están enseñando en este momento a butacas” (42: 2ºH A).

## 1.1.2.1.2. Reflejo – oblicuo

1.1.2.1.2.1. Dativo – acusativo; con auxiliar en forma personal

1.1.2.1.2.1.1. Antepuestos: SE (3ª pers.) y LO, LOS (3ª pers.): *ir a + inf.* (3 ejs.), *tener que + ir + ger.* (1 ej.):

“Si uno tiene problemas en la vida real [...], no veo para qué los mismos problemas SE LOS va a fomentar, a triplicar o a cuadruplicar viendo otros problemas” (42: 2ºH A).

<sup>3</sup> No hemos tomado en cuenta en esta estructura 2 ejs. seudopronominales: “Creo que da una preparación más o menos adecuada, cuando uno sale de la universidad, como para *poder batárselas* inmediatamente” (4: 1ºH); “Empecé a despertar [...] y a darme cuenta que realmente *había que machacárselas* un poco pa’ poder realmente trabajar” (3: 1ºM). Cp. Lidia CONTRERAS, “Giros seudopronominales en el español de Chile”, *Romania* [La Plata] 5 (1972): 105-107.

1.1.2.1.2.1.2. Pospuestos: NOS y LA (3ª pers.): *tener que* + inf. (1 ej.):

"Esa pregunta sí que *tenemos que hacéRNOSLA* toditos" (30: 2ºH).

1.1.2.1.3. Léxico-oblicuo dativo, con auxiliar en forma personal; antepuestos: SE (3ª pers.) y TE: *poder* + inf. (1 ej.):

"¿Cómo SE TE *puede ocurrir!*" (42: 2ºM) (Cp. *ocurrir* 'suceder' / *ocurrírsele* (a uno) 'venirle a la mente una idea').

\* 1.1.2.2. Con un pronombre con significado gramemático y otro con significado lexemático

1.1.2.2.1. Indeterminado – oblicuo dativo; con auxiliar en forma personal

1.1.2.2.1.1. Antepuestos: SE y LE, LES (3ª pers.): *poder* + inf. (13 ejs.), *deber* + inf. (2 ejs.):

"La crítica que SE LE *puede hacer* es que [...] se ha puesto demasiado el acento en grandes construcciones suntuarias" (23: 3ºH).

1.1.2.2.1.2. Pospuestos: SE y LE (3ª pers.): *deber* + inf. (1 ej.):

"Tú te olvidas de la cosa que [sic] *debería dárSELE* mucho más auge en la Facultad de Medicina, que es la salud pública" (37: 1ºM).

1.1.2.2.2. Indeterminado – oblicuo acusativo; con auxiliar en forma personal; antepuestos: SE y LO (y LE por LO, en un caso): *poder* + inf. (4 ejs.):

"SE LO *puede tomar* como una manera de liberarse" (34: 1ºM).

1.1.2.3. Con un pronombre con significado connotativo y otro con significado denotativo lexemático; oblicuo acusativo; con auxiliar en forma personal.

1.1.2.3.1. Antepuestos: TE y LO (3ª pers.): *tener que* + inf. (1 ej.):

"M' hijita, tú TE LO  *tienes que comer*" (34: 1ºM).

1.1.2.3.2. Pospuestos: SE (3ª pers.) y LO (3ª pers.): *tener que* + inf. (1 ej.):

"El resto *tenían que ganárSELO* en otra actividad" (53: 3ºH).

## 1.2. EN CLÁUSULAS DE INFINITIVO

### 1.2.1. Con un pronombre

#### 1.2.1.1. Con significado denotativo

##### 1.2.1.1.1. Lexemático

##### 1.2.1.1.1.1. Oblicuo

##### 1.2.1.1.1.1.1. Dativo

##### 1.2.1.1.1.1.1.1. ME

- 1.2.1.1.1.1.1.1. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ejs.):  
 “Hoy domingo quise *darME* tiempo para eso”<sup>4</sup> (39: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.1.1.2. En cláusula adpreposicional de un CC (4 ejs.):  
 “Me llamaron para *preguntarme* por la guitarra” (31: 1ºM).
- 1.2.1.1.1.1.2. TE
- 1.2.1.1.1.1.2.1. En cláusula sujetual (1 ej.):  
 “Me gustaría *preguntarte* [...] cuántos años de estudio requiere la profesión” (51: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.1.2.2. En cláusula de un predicado (6 ejs.):  
 “Lo primero que hacen, cuando tú llegas al aeropuerto, es *decirTE*:  
 –Señor, por ningún motivo dé una limosna” (35: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.1.2.3. En cláusula adpreposicional de un CD (9 ejs.)
- 1.2.1.1.1.1.2.3.1. Antepuesto (5 ejs.):  
 “No TE sabría *decir* directamente” (2: 1ºM).
- 1.2.1.1.1.1.2.3.2. Pospuesto (4 ejs.):  
 “Preferiría oírte a ti y *contarte* algunas cosas de mi vida después” (14: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.1.2.4. En cláusula adpreposicional de un CC (5 ejs.):  
 “Yo no me atrevería a *darTE* ninguna respuesta en cuanto a eso” (1: 1ºM).
- 1.2.1.1.1.1.3. LE, LES (2ª pers.)
- 1.2.1.1.1.1.3.1. En cláusula sujetual (5 ejs.):  
 “Es interesante *plantearLE* [...] qué se siente frente a un público cuando usted está en el escenario” (52: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.1.3.2. En cláusula adpreposicional de un CD (6 ejs.)
- 1.2.1.1.1.1.3.2.1. Antepuesto (2 ejs.):  
 “Yo LE quiero *preguntar* a usted” (37: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.1.3.2.2. Pospuesto (4 ejs.):  
 “Quiero *decirLE*, no se les puede engañar” (23: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.1.3.3. En cláusula adpreposicional de un CC (8 ejs.):  
 “No me atrevo a *decirLE* de dónde es” (17: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.1.4. LE, LES (3ª pers.)

<sup>4</sup> Como se verá a continuación, en la inmensa mayoría de los casos el pronombre va pospuesto al infinitivo; por lo tanto, sólo indicaremos su posición en aquellos en que haya alternancia enclisis~proclisis.

1.2.1.1.1.1.4.1. En cláusula sujetual (15 ej.):

"Me encantaría *colgarLE* en la pared [...] flores" (31: 1ºM).

En 3 de ellos, se usa LE por LES.

1.2.1.1.1.1.4.2. En cláusula de un predicado (3 ej.):

"La segunda [parte del problema] es *mandarLE* los mil ochocientos dólares" (50: 2ºH B).

1.2.1.1.1.1.4.3. En cláusula adpreposicional de un CD (11 ej.)

1.2.1.1.1.1.4.3.1. Antepuesto (3 ej.):

"El secretario general LE quiso *hacer* favores a una dama" (49: 2ºH B).

1.2.1.1.1.1.4.3.2. Pospuesto (8 ej.):

"[Quiero] *darLE* mayor importancia al aspecto educacional" (44: 2ºM B).

1.2.1.1.1.1.4.4. En cláusula adpreposicional de un CC (44 ej.):

"No han sido capaces de *darLE* mayor originalidad a su campaña" (23: 3ºH).

1.2.1.1.1.1.5. Nos

1.2.1.1.1.1.5.1. En cláusula adpreposicional de un CC (1 ej.):

"Van a servir para *mostrarnos* cómo el sistema en el cual se ha movido el país permite casi verlo trascendentemente dentro de la familia" (55: 1ºH).

1.2.1.1.1.2. Acusativo

1.2.1.1.1.2.1. ME

1.2.1.1.1.2.1.1. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.)

1.2.1.1.1.2.1.1.1. Antepuesto (1 ej.):

"ME quieren *meter* a mí en negociados feos" (24: 3ºH).

1.2.1.1.1.2.1.1.2. Pospuesto (1 ej.):

"Yo no quisiera *haberME* desligado tanto de la profesión" (53: 3ºM).

1.2.1.1.1.2.1.2. En cláusula adpreposicional de un CC (10 ej.)

1.2.1.1.1.2.1.2.1. Antepuesto (3 ej.):

"A primera hora [...] desperté a un amigo para que ME viniera a ver" (22: 3ºH).

1.2.1.1.1.2.1.2.2. Pospuesto (7 ej.):

"Me comenzó a enseñar [...] tratando de *interesarme* en la biología" (40: 3ºH).

1.2.1.1.1.2.2. TE

1.2.1.1.1.2.2.1. En cláusula sujetual (1 ej.):

"Me gustaría *escucharTE*" (36: 3ºH).

- 1.2.1.1.1.2.2.2. En cláusula adpreposicional de un CD (1 ej.):  
 “Preferiría *oírTE* a ti” (14: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.2.2.3. En cláusula adpreposicional de un CC; antepuesto (1 ej.):  
 “Podrías pedir que *TE* vengan a *buscar* ellos a Montevideo” (45: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.2.3. LO, LA, LOS, LAS (3ª pers.)
- 1.2.1.1.1.2.3.1. En cláusula sujetual (36 ej.):  
 “Allá es imposible *hacerLO*” (11: 2º M).
- 1.2.1.1.1.2.3.2. En cláusula de un predicado (5 ej.):  
 “Una cosa es *leerLO* y lo otro es *vivirLO*” (38: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.2.3.3. En cláusula adpreposicional de un CD (33 ej.)
- 1.2.1.1.1.2.3.3.1. Antepuesto (7 ej.):  
 “No *LO* saben *ubicar* geográficamente tampoco” (51: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.2.3.3.2. Pospuesto (26 ej.):  
 “Yo quería *decirLO* para manifestar en forma tal vez más acentuada la influencia que había recibido yo de ella” (48: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.3.4. En cláusula adpreposicional de un CC (99 ej.)
- 1.2.1.1.1.2.3.4.1. Antepuesto (4 ej.):  
 “El niño tiene una facilidad enorme, cuando uno *LO* está tratando de *engañar*, de darse cuenta” (34: 2ºH).
- 1.2.1.1.1.2.3.4.2. Pospuesto (95 ej.):  
 “Creo que sería bueno lo pensáramos con anticipación para *tratarLO* en este período de trabajo” (56: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.4. Nos
- 1.2.1.1.1.2.4.1. En cláusula adpreposicional de un CC (3 ej.):  
 “Nuestro decano está luchando dentro de la universidad por *dejarNOS* en un nivel más alto” (51: 3ºM).
- 1.2.1.1.1.2. Reflejo
- 1.2.1.1.1.2.1. Dañivo
- 1.2.1.1.1.2.1.1. ME; en cláusula de un predicado (1 ej.):  
 “El tratamiento que me hice yo, fue *colocarME* hielo” (22: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.2.1.2. SE (3ª pers.)
- 1.2.1.1.1.2.1.2.1. En cláusula sujetual (3 ej.):  
 “No vale la pena *llevarSE* nada” (11: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.1.2.2. En cláusula de un predicado (1 ej.):  
 “La primera reacción [fue] *conseguirse* los blindados” (16: 2ºH A).

- 1.2.1.1.1.2.1.2.3. En cláusula adpreposicional de un CC (8 ej.):  
 “La gente empezó a interesarse más en tener un aparato en su casa, a hacer sacrificios por *comprarse* uno” (33: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.2.1.3. Nos, en cláusula adpreposicional de un CC (1 ej.):  
 “Es de importancia para matener una disciplina y [para]  *fijarnos* nuestras metas concretas” (56: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2. Acusativo
- 1.2.1.1.1.2.2.1. ME
- 1.2.1.1.1.2.2.1.1. En cláusula sujetual (5 ej.):  
 “Me tocó en ese tiempo *mudarme* allá a Vitacura” (21: 3ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.1.2. En cláusula adpreposicional de un CD (8 ej.):  
 “Yo no sé *situarme* en el tiempo” (27: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.1.3. En cláusula adpreposicional de un CC (11 ej.):  
 “Yo lo leí mucho antes de *dedicarme* realmente a estudiar” (12: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.2. TE, en cláusula adpreposicional de un CC (3 ej.):  
 “Son verdaderas expediciones ya increíbles que te obligan a atravesar todo el desierto, [a] *agotarte* en un viaje terrible” (11: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.3. SE (2ª pers.), en cláusula adpreposicional de un CC (1 ej.):  
 “Yo la necesito urgente pa’ *ocuparse* allá” (19: 3ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.4. SE (3ª pers.)
- 1.2.1.1.1.2.2.4.1. En cláusula sujetual (8 ej.):  
 “Es evidente que el [voto] nuestro implica una renuncia a algo tan connatural al hombre como es [connatural] *perpetuarse*” (30: 3ºH).
- 1.2.1.1.1.2.2.4.2. En cláusula de un predicado (3 ej.):  
 “Hay otra alternativa que es no tener ninguna posición y *venderse*” (26: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.2.2.4.3. En cláusula adpreposicional de un CD (20 ej.)
- 1.2.1.1.1.2.2.4.3.1. Antepuesto (2 ej.):  
 “Mi hija *se* quiere *casar*” (20: 3ºM A).
- 1.2.1.1.1.2.2.4.3.2. Pospuesto (18 ej.):  
 “El hombre necesita [...] *prolongarse* en alguien” (32: 1ºH).
- 1.2.1.1.1.2.2.4.4. En cláusula adpreposicional de un CC (48 ej.):  
 “Ellos entran a *entibiarse*” (10: 2ºM).
- 1.2.1.1.1.2.2.5. Nos

1.2.1.1.1.2.2.5.1. En cláusula sujetual (2 ej.):

“Nos conviene *perfeccionarnos*” (34: 1ºM).

1.2.1.1.1.2.2.5.2. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.):

“Las referencias bibliográficas para este aspecto son relativamente contadas, si queremos *ceñirnos* a lo que constituye esencialmente el modo de abordar la lírica” (57: 2ºH).

1.2.1.1.1.3. Recíproco

1.2.1.1.1.3.1. Dativo

1.2.1.1.1.3.1.1. SE (3ª pers.)

1.2.1.1.1.3.1.1.1. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.):

“Me contaban algunos colegas de haber visto en la pulpería [...] a las señoras perder su dignidad de señoras y abalanzarse sobre los plátanos que acababan de llegar [...] y *pelearse* los plátanos” (35: 1ºH).

1.2.1.1.1.3.1.1.2. En cláusula adpreposicional de un CC (5 ej.):

“No han sido capaces de juntarse para *entregarse* la tesorería” (50: 2ºH B).

1.2.1.1.1.3.2. Acusativo

1.2.1.1.1.3.2.1. Nos

1.2.1.1.1.3.2.1.1. En cláusula sujetual (2 ej.):

“Nos cuesta salir y *encontrarnos* a determinada hora del día” (50: 2ºH B).

1.2.1.1.1.3.2.1.2. En cláusula adpreposicional de un CD (1 ej.):

“[Debemos trabajar en equipo en lo] referente al tratamiento de materias que nos permita *conocernos* más nosotros” (56: 2ºM).

1.2.1.1.1.3.2.1.3. En cláusula adpreposicional de un CC (5 ej.):

“Con *enojarnos* no vamos a ganar nada” (50: 2ºH B).

1.2.1.1.1.4. Léxico

1.2.1.1.1.4.1. ME

1.2.1.1.1.4.1.1. En cláusula sujetual (2 ej.):

“Me gustaría *realizarme* como mujer” (32: 1ºM) (Cp. *realizar* ‘hacer’ / *realizarse* ‘lograr (uno) sus aspiraciones’).

1.2.1.1.1.4.1.2. En cláusula adpreposicional de un CD (7 ej.)

1.2.1.1.1.4.1.2.1. Antepuesto (1 ej.):

“No *ME* quiero *pronunciar* si estaban bien o estaban mal” (5: 1ºH).

1.2.1.1.1.4.1.2.2. Pospuesto (6 ej.):

“Yo quiero *irme* lo más luego posible” (44: 2ºM A) (Cp. *ir* ‘dirigirse a algún lugar, / *irse* ‘retirarse’).

1.2.1.1.1.4.1.3. En cláusula adpreposicional de un CC (3 ej.):

"Al *recibirme*, me fui a trabajar en una empresa particular" (13: 2ºM).  
(Cp. *recibir* 'tomar de manos de alguien' / *recibirse* 'titularse', 'obtener un título profesional').

1.2.1.1.1.4.2. TE

1.2.1.1.1.4.2.1. En cláusula de un predicado (1 ej.):

"Lo que sí tienes que tener cuidado es *fijar* mucho en los cambios de moneda" (45: 2ºH) (Cp. *fijar* 'afirmar' / *fijarse* 'atender').

1.2.1.1.1.4.2.2. En cláusula adpreposicional de un CC (2 ej.):

"No sé si has hecho gestiones para *encontrarte* con Anibal" (50: 2ºH B) (Cp. *encontrar* 'hallar' / *encontrarse* 'juntarse').

1.2.1.1.1.4.3. SE

1.2.1.1.1.4.3.1. En cláusula sujetual (7 ej.):

"*Burlarse* no puede ser más fácil" (42: 2ºH A) (Cp. *burlar* 'engañar' / *burlarse* 'mofarse').

1.2.1.1.1.4.3.2. En cláusula adpreposicional de un CD (5 ej.)

1.2.1.1.1.4.3.2.1. Antepuesto (1 ej.):

"*Se* quiere *hacer* el sabio" (12: 2ºM) (Cp. *hacer* 'realizar' / *hacerse* 'presumir de algo').

1.2.1.1.1.4.3.2.2. Pospuesto (4 ej.):

"Ella quiere *irse* en las tardes" (46: 1ºM).

1.2.1.1.1.4.3.3. En cláusula adpreposicional de un CC (18 ej.):

"Lo que hace ahora es para *reirse* de los snobs" (42: 2ºH A) (Cp. *reír* 'expresar alegría' / *reirse* 'burlarse').

1.2.1.1.1.4.4. Nos, en cláusula adpreposicional de un CD (1 ej.):

"Tiene que pasar por un breve control de lectura [...] que nos permita *darnos cuenta* si en realidad conoce o no conoce esas obras" (7: 1ºH).

1.2.1.1.2. Con significado gramemático

1.2.1.1.2.1. Indeterminado: se

1.2.1.1.2.1.1. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.):

"A lo lejos [logra] *divisarse* una loma" (11: 2ºM).

1.2.1.1.2.1.2. En cláusula adpreposicional de un CC (10 ej.):

"El match en sí mismo fue un espectáculo digno de *verse*"<sup>31</sup> (41: 2ºH).

1.2.1.1.2.2. Morfológico

1.2.1.1.2.2.1. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.):

"¿Es el tiempo lo que los va a hacer *arrepentirse*?" (45: 1ºM).

1.2.1.1.2.2.2. En cláusula adpreposicional de un CC (2 ej.):

“Llegan los clientes para *querellarse*” (25: 1ºM).

1.2.1.2. Con significado connotativo (estilístico)

1.2.1.2.1. ME

1.2.1.2.1.1. En cláusula sujetual (2 ej.):

“Me gustaría ir al sur de Chile, *quedarme* en Puerto Varas y recorrer toda la región de los lagos” (31: 2ºM).

1.2.1.2.1.2. En cláusula adpreposicional de un CD (2 ej.):

“Yo le dije que no, que prefería *quedarme* pagando yo mi hotel” (29: 3ºM).

1.2.1.2.1.3. En cláusula adpreposicional de un CC (3 ej.)

1.2.1.2.1.3.1. Antepuesto (1 ej.):

“Quedó Iván de hacerme *sacar* un documento” (44: 2ºM A).

1.2.1.2.1.3.2. Pospuesto (2 ej.):

“Me llevó a la Escuela de Medicina para mostrármela, a *irme* de sala en sala [...] para interesarme” (40: 3ºH).

1.2.1.2.2. TE, en cláusula adpreposicional de un CC (3 ej.):

“En el primer viaje tuve más tiempo para recorrer, para *conocerte* el Cuzco” (49: 2ºH A).

1.2.1.2.3. SE (3ª pers.)

1.2.1.2.3.1. En cláusula de un predicado (1 ej.):

“[A] el niño creo que lo que más le molesta es *sentirse* que no lo toman en cuenta” (41: 2ºM).

1.2.1.2.3.2. En cláusula adpreposicional de un CD (1 ej.):

“[Estudiar sólo] el comportamiento implica, de cierta manera, *quedarse* en el puro hecho externo” (17: 2ºH).

1.2.1.2.3.3. En cláusula adpreposicional de un CC (1 ej.):

“No tiene objeto, oye, para *tomarse* un trago de leche fría” (46: 2ºM).

1.2.2. *Con dos pronombres*<sup>5</sup>, con significado denotativo lexemático

1.2.2.1. Oblicuos

1.2.2.1.1. Dativo - acusativo

1.2.2.1.1.1. ME y LO, LA (3ª pers.)

1.2.2.1.1.1.1. En cláusula adpreposicional de un CC (2 ej.)

<sup>5</sup> Prescindimos aquí de 1 ej.seudopronominal: —“[¿Están] como éstas?”. —“No, no; ni *soñarlo*” (46: 2ºM) V. nota 3.

1.2.2.1.1.1.1. Antepuesto (1 ej.):

“Quedó Iván de hacerme sacar un documento y hacerMELO *llegar*” (44: 2ºM A).

1.2.2.1.1.1.2. Pospuesto (1 ej.):

“Me llevó a la Escuela de Medicina para *mostráRMELA*” (40: 3ºH).

1.2.2.1.1.2. TE y LA (3ª pers.), en cláusula adpreposicional de un CD (1 ej.):

“La expresión ‘colerético’ no sabía bien *explicárTELA*” (22: 3ºH).

1.2.2.1.1.3. SE (3ª pers.) y LO, LOS (3ª pers.)

1.2.2.1.1.3.1. En cláusula adpreposicional de un CD (3 ej.)

1.2.2.1.1.3.1.1. Antepuesto (1 ej.):

“Yo *SE LO* ofrezco *hacer* llegar a Agustín” (50: 2ºH B).

1.2.2.1.1.3.1.2. Pospuesto (2 ej.):

“El gobierno alemán decidió *regalárSELO* a la Armada de Chile” (16: 2ºH A).

1.2.2.1.1.3.2. En cláusula sujetual (1 ej.):

“*VendérSELOS*, en el fondo sería como dárselos” (46: 1ºM).

1.2.2.1.1.3.3. En cláusula de un predicado (1 ej.):

“*Vendérselos*, en el fondo sería como *dárSELOS*” (46: 1ºM).

## 2. CONCLUSIONES

### 2.1. SIGNIFICADOS DE LOS PRONOMBRES ÁTONOS

A continuación presentamos un esquema con los diversos significados de los pronombres átonos aparecidos, señalando la frecuencia en cada rubro, como se aprecia en el esquema de la página siguiente.

Destaca la frecuencia del pronombre acusativo tanto oblicuo como reflejo y recíproco. Otra frecuencia que resalta por lo escasa es la del pasivo, con 1 caso.

### 2.2. PERÍFRASIS DE INFINITIVO

#### 2.2.1. *Posición del pronombre con respecto al elemento verbal*

2.2.1.1. En perífrasis de infinitivo con verbo auxiliar en forma personal, dos posibilidades de ordenación tiene el pronombre átono:

Pronombres átonos 1445 = 100%	Con significa- do denotativo 1362 = 94,26%	Lexemático 1135 = 83,33%	Oblicuo 739 = 65,11%	Dativo	326 = 44,11%	me, te, le-les, 2ª p., le-les 3ª p., nos
				Acusativo	413 = 55,89%	me, te, la 2ª p., lo-la-los-las 3ª p., nos
			Reflejo 280 = 24,67%	Dativo	28 = 10,00%	te, se 2ª p., se 3ª p., nos.
				Acusativo	252 = 90,00%	me, te, se 2ª p., se 3ª p., nos.
		Gramemático 227 = 16,67%	Reciproco 22 = 1,94%	Dativo	6 = 27,27%	se 3ª p.
				Acusativo	16 = 72,73%	te, se 2ª p., se 3ª p., nos.
			Léxico 94 = 8,28%			me, te, se 3ª p., nos.
			Pasivo 1 = 0,44%			se 3ª p.
			Indeterminado 217 = 95,60%			se
			Morfológico 9 = 3,96%			me, se 3ª p.
	Con significa- do connotati- vo (estilístico) 83 = 5,74%					me, te, se 2ª p., se 3ª p., les 3ª p., nos.

anteposición o posposición. Sólo una de las perífrasis detectadas en el "corpus" no ofrece la alternancia para el pronombre y se ordena necesariamente en posposición. Se trata de la perífrasis *haber que* + infinitivo: "Hay que someterse a condiciones rústicas" (14: 2º M A); "Habría que ponerLAS sin agua o no" (31: 1º M). Esta perífrasis se produce en 40 casos.

2.2.1.2. En perífrasis de infinitivo con verbo auxiliar en forma no personal, existen dos posibilidades de ordenación del pronombre: interposición y posposición: "Es tan difícil *poderse consagrar* en una línea integral [...] a dar testimonio" (30: 3ºH); "¿Qué camino han seguido ustedes para *poder imitarLOS?*" (51: 3ºH).

La anteposición nunca es posible.

## 2.2.2. *Frecuencia de las diversas posiciones del pronombre átono en perífrasis de infinitivo.*

2.2.2.1. Registramos un total de 911 ejs. de perífrasis de infinitivo. De ellos, 560 son con pronombre antepuesto; es decir, el 61,47%. Con interposición del pronombre, tenemos 5 casos; vale decir, el 0,55%. Y con posposición del pronombre, 346 casos; es decir, el 37,98%.

A continuación graficamos esta distribución:

<i>Antepuestos</i>	<i>Interpuestos</i>	<i>Pospuestos</i>	TOTAL
560	5	346	911
61,47%	0,55%	37,98%	100%

2.2.2.2. Pero debemos considerar que, de los 911 casos, sólo en 838 es posible que ocurra la alternancia anteposición~posposición, ya que debemos descontar 40 casos de la perífrasis *haber que* + infinitivo, que no admiten la anteposición, y 28 casos de perífrasis con verbo auxiliar en forma no personal que tampoco aceptan la anteposición, además de los 5 casos de interposición en que tampoco es posible la anteposición. En conjunto, descontamos 73 casos al total. De este modo, podemos decir que de estos 838 casos que ofrecen una alternancia real, tenemos 560 con pronombre antepuesto; es decir, un 66,83%, y 278 con pronombre pospuesto; vale decir, un 33,17%.

A continuación graficamos esta distribución real:

<i>Antepuestos</i>	<i>Pospuestos</i>	TOTAL
560	278	838
66,83%	33,17%	100%

### 2.3. CLÁUSULAS DE INFINITIVO

#### 2.3.1. *Posición del pronombre con respecto al verbo*

2.3.1.1. En cláusula de infinitivo predomina ampliamente la posición. Sólo en algunas estructuras ocurre la anteposición: "Yo LE quiero *preguntar* a usted y después yo le rebato" (37: 1ºH); "El secretario general LE quiso *hacer* favores a una dama" (49: 2ºH B); "Si tú fueras y le preguntaras a un administrativo de aquí cuál es la finalidad del Servicio, no TE van a saber *decir*" (1: 1ºM). Este fenómeno se debe probablemente a la similitud estructural con la perífrasis con infinitivo.

#### 2.3.2. *Frecuencia de las posiciones del pronombre átono en cláusulas de infinitivo*

2.3.2.1. En 499 casos, de un total de 534, el pronombre aparece pospuesto. Vale decir, que en el 93,45% de los ejemplos del "corpus" los hablantes prefieren esta posición.

2.3.2.2. En los 35 casos restantes de los 534, ocurre la anteposición. Esta cantidad representa el 6,55% del total.

A continuación graficamos la distribución:

<i>Antepuestos</i>	<i>Pospuestos</i>	TOTAL
35	499	534
6,55%	93,45%	100%

2.3.2.3. Sin embargo, debemos advertir que en 120 casos (de 534) es posible la anteposición sin que el enunciado carezca de aceptabilidad. En consecuencia, los 35 casos de anteposición representan el 29,17% de estos 120 casos factibles de anteposición.

Finalmente, diremos que el análisis que hemos hecho nos da una visión de conjunto del fenómeno, aunque se podría precisar más con el manejo de otras variables como la generacional, la génita o sexual, la érgica o laboral. Aquí hemos querido sólo mostrar la distribución porcentual del fenómeno y comprobar que el hablante chileno culto, representado por la muestra, frente a la alternancia, en perífrasis con infinitivo, prefiere (en dos tercios de los casos) la anteposición, y en cláusulas de infinitivo (casi siempre) la posposición.

Departamento de Lingüística y Filología  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
Santiago.